

Alcalde

**Nº de expediente: 10/2020/IPUT**

Asunto: Convocatoria y bases para la provisión de una plaza de subinspector/a de Policía Municipal. Modificación miembros del tribunal.

Mediante Resolución de Alcaldía número 194/2022, de 25 de enero, se aprobó la convocatoria y bases para la provisión, mediante concurso oposición (promoción interna), de una plaza de Subinspector/a de Policía Municipal (nivel B), al servicio del M.I. Ayuntamiento de Tudela. Esta convocatoria y sus bases fueron publicadas en el BON nº 36, de fecha 18 de febrero de 2022.

En las Bases que regulan esta convocatoria se ha previsto sobre el tribunal calificador lo siguiente:

Base 6.- Composición, constitución y actuación del Tribunal Calificador.

*6.1. El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros.*

*Presidente: Pedro González Felipe, concejal del Ayuntamiento de Tudela.*

*Suplente: Zeus Pérez Pérez, concejal del Ayuntamiento de Tudela.*

*Vocal: Ricardo Casamián Gil, subinspector Policía Local.*

*Vocal suplente: Patxi Bacaicoa Nuñez, comisario Área de Planificación y Coordinación.*

*Vocal: Juan Cruz Ruiz Gómara, Subinspector policía local de Tudela, Jefe de la Policía local de Tudela.*

*Vocal Suplente: Ángel Beortegui Sierra, comisario del área de Mediación e Instrucción.*

*Vocal: José Miguel Catalán Ayuso, representante de la Juna de Personal.*

*Suplente: Ana José Martínez Navarro, representante de la Junta de Personal.*

*Secretaria: Ana Gárate Martínez, técnica de grado medio del Ayuntamiento de Tudela.*

*Suplente: Elena Zubieta Mozaz, graduada social del Ayuntamiento de Tudela.*

*6.2. El Tribunal deberá constituirse mediante convocatoria de su Presidente, con anterioridad a la iniciación de las pruebas.*

*6.3 El tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de, al menos, la mayoría absoluta de sus miembros.*

*Para la válida constitución del Tribunal se requerirá la presencia del Presidente y Secretaria o, en su caso, de quienes les sustituyan.*

*6.4 Los miembros del Tribunal calificador deberán abstenerse de intervenir, notificándolo al órgano convocante, cuando concurran los motivos de abstención previstos en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.*

*Asimismo, las personas aspirantes podrán recusar a los miembros del tribunal Calificador cuando concurran las circunstancias anteriormente aludidas (art. 24 de la citada Ley 40/2015, de 1 de octubre)*

*6.5 El Tribunal resolverá por mayoría todas las cuestiones que puedan plantearse en relación con la interpretación y aplicación de las bases contenidas en esta convocatoria.*

*El Tribunal podrá incorporar personal asesor especialista para todas o algunas de las pruebas. Dicho personal asesor se limitará al ejercicio de sus especialidades técnicas y colaborará con el Tribunal en base exclusivamente a aquéllas.*

Visto que uno de los miembros vocales titulares del Tribunal Calificador, Juan Cruz Ruiz Gómara, no cumple con alguno de los requisitos establecidos para formar parte del Tribunal calificador de esta convocatoria, se hace necesario modificar la composición de los miembros del tribunal calificador de la citada convocatoria y proceder a su sustitución por un nuevo vocal titular Fernando González García, jefe de la Policía Local de Castejón, así como a su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y Web Municipal.

Teniendo en consideración lo establecido en los artículos 20 y siguientes del Reglamento de Ingreso en las Administraciones Públicas de Navarra, aprobado por Decreto Foral 113/1985, de 5 de junio, el Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto del Personal al servicio de las administraciones públicas de Navarra.

En consecuencia, **HE RESUELTO:**

Primero.- Aprobar el nombramiento de Fernando González García, jefe de la Policía Local de Castejón, en sustitución del vocal titular Juan Cruz Ruiz Gómara, Subinspector policía local de Tudela, Jefe de la Policía local de Tudela, como miembro vocal titular del Tribunal calificador de la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición (promoción interna), de una plaza de Subinspector/a de Policía Municipal (nivel B), al servicio del M.I. Ayuntamiento de Tudela.

Segundo.- Publicar estos nombramientos en el Boletín Oficial de Navarra, tablón de anuncios de la Casa Consistorial y web municipal.

Trasládese la presente Resolución a los/las interesados/as para su conocimiento y efectos.

Lo que se manda y firma, en Tudela, ante mí, el Secretario, que certifico.